Revista mensual gratuita N° 239, diciembre 2022 ❖ ISSN 1852-7418

La Urdimbre

Historia del fútbol en Argentina

El Museo Histórico Nacional exhibe la muestra "Pasión de Multitudes"

Iron Mountain: Tras 8 años del incendio los familiares siguen sin respuestas

Abuelas celebran : un nuevo nieto recuperó su identidad

"Pasión de Multitudes" en Parque Lezama

Se inauguró Pasión de Multitudes, una exposición sobre la historia del fútbol argentino en el Museo Histórico Nacional (Parque Lezama, Defensa 1500).

Más de 100 camisetas de diferentes clubes y de la selección, pelotas, botines, copas, medallas, fotografías, videos, figuritas, partituras, credenciales, partes de antiguos estadios y varias sorpresas en una exposición imperdible sobre la historia del fútbol argentino desde sus inicios hasta la actualidad. La muestra se podrá visitar con entrada libre y gratuita.

La exhibición propone un largo recorrido de camisetas históricas, que comienza con una usada en 1901 por los jugadores del club Alumni e incluye las que llevaron en distintos equipos los grandes ídolos del fútbol argentino a lo largo del tiempo. Las de la Selección Argentina van desde la que tenía puesta Onzari cuando marcó un famoso gol olímpico en 1924 hasta una de Lionel Messi en el Mundial 2014 y otra de Lautaro Martínez en la Copa América 2021, pasando por todas las décadas y por los Mundiales de 1978 y 1986. Pelotas de tiento de 1890 y otras de diversas épocas; butacas de estadios míticos y cientos de objetos más forman parte de la muestra Pasión de Multitudes.

Entre objetos originales de incalculable valor histórico, documentos fotográficos y audiovisuales, mitos y leyendas deportivas, las salas del Museo ofrecerán un repaso por toda la historia del fútbol argentino desde aquel 20 de junio de 1867 cuando la pelota rodó por primera vez donde hoy se encuentra el Planetario, en el barrio de Palermo. El itinerario planteado se inicia con los clubes británicos, el surgimiento del fútbol criollo, su popularización y el apogeo del amateurismo hasta 1931. Desde allí, con la llegada del profesionalismo, la historia se cuenta década por década.

A través de las camisetas de varios ídolos, botines, trofeos e imágenes de archivo se presenta la historia del fútbol profesional argentino junto con la de sus equipos inolvidables: la máquina de River, el Racing de José, los matadores de San Lorenzo, el Rojo multicampeón de América, el Estudiantes de Zubeldía, el Ferro de Griguol, el Newell's de Bielsa y el Boca de Bianchi, entre muchos otros.

Otra parte importante del recorrido estará dedicada al fútbol femenino: el primer partido data de 1913 y se jugó en la ciudad de Rosario; en 1991 se realizó el primer Campeonato de Fútbol Femenino de Primera División A, y en 2019 se concretó la profesionalización. Las camisetas de Betty García –una que vistió en el Mundial México 71 y otra en Racing Club en 1978– forman parte de la exhibición.

"Elegimos el fútbol porque es una expresión cultural y deportiva central para Argentina. El año que viene se cumplirán 130 años del primer campeonato, y por lo tanto es una historia muy larga e interesante para contarla de una manera seria, como hace este museo, y juntando un patrimonio muy atractivo que permite entender la riqueza que este juego tiene para la historia nacional", explica Gabriel Di Meglio, director del Museo.

El recorrido tiene una sala especial dedicada al mito máximo del fútbol argentino, Diego Armando Maradona.

La historia de las selecciones argentinas (incluida la exhibición de sus principales trofeos) también tendrá un sector específico dentro de la exposición, al igual que la relación del fútbol con la prensa, la política y la cultura popular. También hay salas dedicadas a los estadios y a los hinchas. Y se podrá acceder a un recorrido audiovisual por la historia del fútbol nacional.

"El objetivo de la muestra es doble: por un lado, invitar a aquellas personas a quienes les gusta el fútbol a repasar la historia del deporte, sorprender con datos desconocidos y asombrarlas con algunas piezas muy significativas, así como entretener a quienes no son entusiastas del fútbol pero sí disfrutan de una exhibición armada con la seriedad y el profesionalismo que distingue al Museo Histórico Nacional. Y nuestro segundo objetivo es que mucha gente que no ha venido al Museo lo descubra y también conozca nuestras otras colecciones, nuestras exhibiciones centradas sobre todo en la historia argentina del siglo XIX", señala Di Meglio.

Pasión de Multitudes estará exhibida durante más de ocho meses, durante los cuales se desarrollará una nutrida agenda de entrevistas públicas, charlas, debates, proyecciones de material audiovisual y algunas otras sorpresas que irán presentándose oportunamente.

La muestra se podrá visitar hasta el 31 de agosto de 2023, de miércoles a domingos de 11 a 19 en el Museo Histórico Nacional (Defensa 1600, CABA) con entrada libre y gratuita.

Excombatientes de Malvinas sobre el hit del Mundial

Excombatientes de Malvinas muestran su alegría por ser recordados en una canción de cancha. "Las nuevas generaciones se acuerdan de nosotros", dijeron en charla con El Destape.

Desde hace varias semanas, hay un hit que se escucha en cada calle, en cada reunión, en cada recital, en cada esquina, pero sobre todo cada vez que juega la Selección Argentina. Los videos inundaron las redes sociales y no hay un solo argentino que no haya escuchado, al menos una vez, el "Muchachos, hoy nos volvimos a ilusionar". En las imágenes siempre se ven personas de todas las edades, incluso chicos en edad de primaria que apoyan a la Selección en el Mundial.

La canción, más allá de la "manija" que nos lleva a ilusionarnos con un nuevo título y de los recordatorios a la final en el Maracaná, tiene una frase especial. Incluso, arranca de una manera que apunta a los más profundo de la argentinidad y la cultura popular. "**En Argentina nací, tierra de Diego y Lionel, de los pibes de Malvinas que jamás olvidaré".**

El verso se escucha en todos lados. Un grupo de nenes que se junta para aprender a cantar, de forma lírica, en el Colón se hizo viral en los últimos días. Todos juntos. Ninguno de los que apareció en esas imágenes nació en el siglo pasado.

Tampoco lo hicieron los chicos de las secundarias que, en este fin de año, explotaron en las fiestas de fin de curso. Sin embargo, con algo tan chico como una canción de cancha ya conectaron con una situación que está en lo más profundo de la historia argentina.

La letra de la canción de los hinchas argentinos en el Mundial de Qatar 2022 alentándolo a Lionel:

En Argentina nací,/ tierra de Diego y Lionel,/ de los pibes de Malvinas,/ que jamás olvidaré./ No te lo puedo explicar,/ porque no vas a entender,/ las finales que perdimos,/ cuántos años las lloré./ Pero eso se terminó,/ porque en el Maracaná,/ la final con los brazucas,/ les volvió a ganar papá./ Muchachos, ahora nos volvimo' a ilusionar,/ quiero ganar la tercera,/ quiero ser campeón mundial,/ y el Diego, en el cielo lo podemos ver,/ con Don Diego y con la Tota,/ alentándolo a Lionel/

Reclaman indultar a Milagro Sala

Un grupo de diputados nacionales del Frente de Todos se sumó al pedido para que el presidente Alberto Fernández indulte a la dirigente Milagro Sala, a 2531 días de su detención, al considerar que "es tiempo de responder a esta detención política con una firme determinación política".

"Emitimos esta declaración dirigida a usted para solicitarle el indulto para la señora Milagro Sala, quien lleva casi siete años de detención arbitraria", sostuvieron en la carta los diputados del FDT, junto a la Red Internacional por la Libertad de Milagro Sala.

En la misiva, los legisladores recordaron que tras la visita que le realizó a Milagro Sala, en junio pasado, el Presidente solicitó a los miembros de la Corte Suprema que "empiecen a enmendar las barrabasadas que se hicieron".

"Es de público conocimiento, la Corte Suprema no ha escuchado su petición, anteponiendo sus prejuicios ideológicos al respeto por las leyes, la constitución nacional y el Estado de Derecho", afirmaron. Según los legisladores, "la Corte Suprema, a través de sus fallos que intervienen en la vida política de la República, demuestra que la división de poderes le importa poco y aún menos la Constitución. Con el rechazo al recurso extraordinario presentado por la defensa de Milagro Sala la farsa judicial llega a su fin".

"Creemos que hoy se abre una oportunidad para reparar una terrible injusticia, apelando a las herramientas de las que constitucionalmente el Poder Ejecutivo dispone: es hora de decretar el indulto de Milagro Sala", señalaron.

La carta lleva las firmas de los diputados nacionales del FDT, Juan Carlos Alderete, Mara Brawer, Lisandro Bormioli, Pablo Carro, Verónica Caliva, Guillermo Carnaghi, Nelly Daldovo, Carolina Gaillard, Silvana Ginocchio, José Luis Gioja, Leonardo Grosso, Daniel Gollán, Ricardo Herrera, Rogelio Iparraguirre, Juan Marino, Mónica Macha, María Rosa Martínez, Leopoldo Moreau y Claudia Ormaechea.

También firman la carta los diputados nacionales Blanca Osuna, Paula Penacca, Juan Manuel Pedrini, Natalia Souto, Eduardo Valdés y Hugo Yasky, Fernández había explicado que la Constitución Nacional le prohíbe dictar un indulto en el caso de Milagro Sala, ya que quien tiene esa potestad es el gobernador de Jujuy, Gerardo Morales, y que además posee la facultad de "conmutarle la pena" a la dirigente social de la Tupac Amaru.

"Tengo la convicción que todo el proceso estuvo plagado de un tinte político inadmisible. La solución no pasa por un indulto porque la Constitución me prohíbe indultar en sentencias dictadas por tribunales provinciales. Sólo podría hacerlo en fallos dictados en jurisdicciones federales", afirmó.

En una entrevista brindada a Radio Con Vos, el jefe de Estado dijo que "con mucho pesar" la Constitución le prohíbe usar el indulto en casos como el de Sala: "Soy un hombre de derecho y no puedo vulnerar la Constitución".

En su artículo 99, la Constitución señala las atribuciones del Presidente de la Nación y en su inciso 5° precisa que "puede indultar o conmutar las penas por delitos sujetos a la jurisdicción federal, previo informe del tribunal correspondiente".

Prevenir el dengue

El mosquito que lo transmite, Aedes aegypti, se desarrolla en recipientes donde hay acumulación de agua y en los mesesde temperaturas altas.

Si vivís en departamento, para evitar la formación de criaderos de mosquitos, te aconsejamos:

- Vaciar y cepillar los recipientes que acumulen agua.
- Renovar el agua de tus mascotas cada 2 o 3 días.
- Dar vuelta palanganas, baldes y envases que tengas en el balcón o terraza.
- Eliminar el agua estancada de los portamacetas.
- Tirar agua hirviendo y colocar mosquiteros en las rejillas.

Signos y síntomas

No todas las personas que sean infectadas con el virus van a desarrollar la enfermedad. Gran parte de las personas serán asintomáticas y otras pueden iniciar con síntomas 5 a 7 días después de la picadura del mosquito.

Los síntomas por lo general son:

- Fiebre (de menos de 7 días de duración).
- Sarpullido (exantema) que causa picazón.
- Malestar general.
- Cefalea (dolor de cabeza).
- Dolor retroocular.
- Dolor muscular.
- Dolores articulares.
- Cansancio intenso.
- Náuseas y vómitos.

Algunos casos de dengue pueden evolucionar a formas graves que requerirán internación para un adecuado manejo de las complicaciones.

Contra viento y marea

de Eladia Blázquez.

Contra viento y marea desafiemos la sombra a la luz de una idea
Con el alma encendida hay que andar por la vida contra viento y marea
Y aunque el mar sea adverso y estemos inmersos en aguas muy feas
Continuemos el viaje que a nuestro coraje la fe lo acarrea...
Contra viento y marea, cada sol se repite, cada día alborea
Y florece a porfía, un jardín de poesía contra viento y marea
Si llevamos ardientes la estrella en la frente igual que una tea,
Entre un bosque de pinos, se abrirá algún camino contra viento y marea.
Contra viento y marea la sonrisa de un niño es la gran panacea,
Y una mano tendida la ternura crecida contra viento y marea
El amor tiene un duende que ríe, que enciende que crea y recrea
Y aunque al diablo le pese retoña y florece y al mal lo voltea...
Contra viento y marea hay montones de manos para hacer la tarea
Y esas pilas de ganas de llegar a mañana contra viento y marea
Lo que importa es la gente del sur y del norte de allá donde sea
Y ganar la partida porque triunfe la vida contra viento y marea.

Contra viento y marea propongamos sin miedo una gran asamblea
Donde allí se proclame que la gente se ame contra viento y marea
Desterrar la codicia tirar la injusticia desde una azotea
Y colgar un letrero que diga te quiero y todos lo vean...
Contra viento y marea avancemos con todo sin mancharnos con brea
Si hace falta en la piedra plantaremos la hiedra contra viento y marea
Esta fue la propuesta tal vez lo que resta y todos desean
Es estar donde vibre la ansiedad de ser libres contra viento y marea
Quiera Dios que así sea...Amén.

Iron Mountain: estado de la causa a 8 años del incendio

A ocho años de la tragedia de Barracas, los familiares de las víctimas del incendio y derrumbe del depósito de Iron Mountain consideran "una burla" que ni siquiera haya procesamientos confirmados por el siniestro en el que murieron 10 bomberos y rescatistas, y esperan que este año cobre finalmente impulso la causa, mientras celebran la realización de un documental que los tiene como protagonistas.

El documental En cumplimiento del deber, dirigido por Jorge Gaggero, cuenta esta historia y se mete en los laberintos de la firma de alcance global, denunciando que ya había sufrido siniestros en Estados Unidos, Inglaterra, Canadá e Italia, y que en cinco de esos casos fue demostrada su intencionalidad.

En la mañana del 5 de febrero de 2014, la propagación de un incendio desatado en el depósito que la firma Iron Mountain tenía en Azara 1245, provocó que la estructura metálica (columnas y cabriadas) que sostenía el techo comenzara a ceder por las altas temperaturas y derrumbara la pared de la calle Jovellanos.

Como consecuencia de esto, fallecieron el comisario inspector Leonardo Day, la subinspectora Anahí Garnica, los cabos Carlos Veliz, Eduardo Adrián Conesa y Maximiliano Martínez, el agente Juan Matías Monticelli (del Cuartel I de Bomberos de la Policía Federal), los bomberos voluntarios Sebastián Ezequiel Campos y Facundo Ricardo Ambrosi (cuartel Vuelta de Rocha) y los rescatistas de Defensa Civil, Pedro Esteban Barícola y José Méndez Araujo.

Cuatro años después, el juez de Instrucción 18 Pablo Ormaechea dictó 17 procesamientos por "incendio culposo seguido de muerte", decisión que fue apelada tanto por las defensas como por la querella, esta última en relación a los cinco sobreseimientos.

Tras largo trámite, el 29 de diciembre de 2020 la Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminar y Correccional revocó esa resolución por considerar que tenía graves errores de fundamentación y dejaba de lado la medular cuestión de la "intencionalidad", ordenándole al juez que la reelabore en base a nuevas pericias y las conclusiones de un colegio pericial.

El fallo que mandó dictar una nueva resolución benefició a Eduardo Alfredo Sueyras, director de seguridad e higiene para América Latina de la firma; Guillermo Eduardo Lockhart, gerente general, y Héctor Eduardo García, jefe de Seguridad e Higiene de Iron Mountain Argentina.

También alcanzó a los exfuncionarios Vanesa Berkowsky, exdirectora general de Fiscalización y Control de la Ciudad; Luis Alberto Cogo, jefe del Departamento de Actividades Generales Críticas; Roberto José Chiesa, director de Industrias y Otros Locales; y Silvia Miriam Hers, jefa del Departamento de Programación Operativa.

Los otros beneficiados son Gastón Luis Laugle y Patricia Moroni, responsables de la Dirección de Administración y Gestión Operativa; Rafael Mario Roldán y Pierre Louis Chapar, encargados de la Dirección General de Fiscalización y Control; Félix Lugo, Ricardo Grunfeld, Alberto Graziani, Jorge Papanicolau, Oscar Alfredo Godoy y Christian Walter Castiñeiras.

El periodista y escritor Pablo Waisberg, que participó en la investigación periodística para el documental "En cumplimiento del deber", explicó que el proceso de trabajo sufrió un "quiebre" cuando se hizo evidente que "las 12 personas muertas habían ido a salvar vidas y terminan muriéndose para apagar papeles de un incendio provocado". Waisberg habla de una docena de muertos porque contabiliza los dos bomberos que se suicidaron después de intervenir en este incendio.

"A diferencia de lo que ocurre con una producción de ficción, en un documental uno entra con una hipótesis que después se van modificando o que deberían modificarse", dijo.

En este caso, el cambio se dio al advertir que no se trató de negligencia, sino de intencionalidad y ese giro "se refleja en el guión y la película".

"Un incendio intencional en un lugar que contiene archivos no podían tener otro sentido que destruir esos archivos. Archivos de bancos, de empresas. Me resulta complejo decir quién podría ser, al ser tantos los investigados al mismo momento por maniobras de criminalidad económica. Y también pudiera ser una empresa o corporación que no estuviera siendo investigado, pero que podría serlo en el futuro", agregó

Las Abuelas de Plaza de Mayo anunciaron la restitución de identidad de un nuevo nieto, hijo de los mendocinos Lucía Ángela Nadin y Aldo Hugo Quevedo, con lo cual ya son 131 los casos resueltos a lo largo de 45 años de búsqueda.

En rueda de prensa, la titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, detalló que Lucía Nadin estaba embarazada de dos o tres meses cuando fue secuestrada en 1977 y que hay sospechas de que el parto podría haberse producido en la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA).

También comentó que Nadin y Quevedo eran mendocinos, que se conocieron en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuyo, y que eran militantes del PTR-ERP.

El secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense, Héctor "Gringo" Amichetti, aseguró que la restitución del nieto 131 –hijo de dos trabajadores de la industria– representa "una enorme satisfacción para la familia gráfica", y aseguró que "hoy más que nunca enarbolamos la consigna de 'Siempre presentes' de nuestros compañeros detenidos desaparecidos".

"Son dos de los nombres que figuran en el listado de los casi 200 compañeros detenidos desaparecidos en el gremio gráfico", señaló Amichetti.

Acto recordatorio a 45 años de los secuestros de la Iglesia de la Santa Cruz

Familiares y compañeros de "Los 12 de la Santa Cruz" recordaron a los detenidos desaparecidos del grupo, al cumplirse el 45° aniversario de los hechos ocurridos durante la última dictadura cívico militar en esa iglesia del barrio de San Cristóbal.

El grupo

En uno de los salones de esa parroquia, se reunió periódicamente este grupo impulsado por las Madres de Plaza de Mayo Azucena Villaflor, María Ponce de Bianco y Esther Ballestrino de Careaga. Se les sumaron Ángela Aguad, cuyo esposo estaba detenido a disposición del Poder Ejecutivo desde el año anterior, en Chaco; Remo Berardo, cuyo hermano Amado había sido secuestrado en julio de 1977, y Julio Fondevila, que buscaba a su hijo, secuestrado en abril.

Patricia Oviedo tenía 24 años y buscaba, junto con su mamá, a su hermano Pedro desde hacía un año. Horacio Elbert, que tenía 28 años, Raquel Bulit y Daniel Horane militaban en Vanguardia Comunista y se habían sumado al grupo para colaborar con su causa. También aportaban en las reuniones las monjas francesas Leonie Duquet y Alice Domon, cuyos vínculos con organizaciones políticas y sociales perseguidas por el terrorismo de Estado y tareas en pos de la búsqueda de detenidos desaparecidos databan de hacía tiempo.

Los secuestros

Los secuestros del grupo se concretaron el 8 de diciembre, excepto el rapto de Azucena Villaflor, que ocurrió dos días después, el 10 de diciembre de 1977, cuando se completó el operativo que el grupo de tareas 3.3.2 de la ESMA había iniciado dos días antes con la detención forzada de siete personas que se reunían en la iglesia.

Azucena no había estado el 8 de diciembre en la parroquia porque se encontraba preparando una solicitada con los nombres de los detenidos-desaparecidos por la dictadura.

Los genocidas contaron con la información que brindó el represor Alfredo Astiz, quien se infiltró en ese grupo haciéndose pasar por Gustavo Niño, nombre con el cual hasta llegó a firmar aquel documento.

Villaflor fue interceptada el 10 de diciembre en las inmediaciones de su casa en la calle Cramer –renombrada hoy en día Azucena Villaflor– de la localidad de Sarandí, en Avellaneda, cuando salía a comprar un ejemplar del diario La Nación que había publicado la solicitada. Los 12 secuestrados fueron trasladados al centro clandestino de detención que funcionó en la exESMA. Se pudo reconstruir que el grupo permaneció alrededor de una semana en el centro clandestino, antes de ser incluido en **vuelos de la muerte.**

En 1977, en las aguas de la Costa atlántica, aparecieron cinco cuerpos que luego fueron sepultados como NN en el cementerio de General Lavalle, hasta que en 2005 esos restos fueron identificados y recuperados por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

Mediante la realización de análisis genéticos, se supo que pertenecían a las Madres Villaflor, Careaga y Bianco y a las monjas Domon y Duquet. Las otras víctimas fueron Ángela Aguad, Remo Berardo, Julio Fondevila, Patricia Oviedo, Horacio Elbert, Raquel Bulit y Daniel Horane

Repudian fallo de la Corte

Organizaciones políticas y sociales que integran el colectivo "La Patria es el Otro" repudiaron por "insólitos" y "antifederales" los fundamentos del fallo de la Corte Suprema que dispuso que el Gobierno nacional le destine el 2,95% del volumen de impuestos coparticipables a la Ciudad de Buenos Aires.

"El fallo sostiene que transferirle dichos montos a la Ciudad no afecta al resto de las provincias de nuestro país, lo que no sólo es insólito y antifederal, sino también falso", resaltaron en un comunicado y agregaron que "los recursos salen del Presupuesto nacional". con lo cual "impide ejecutar políticas públicas en otros territorios de la Nación".

"La decisión de la Corte es claramente política. Busca financiar la campaña electoral de Horacio Rodríguez Larreta con recursos sustraídos a cada una de las 23 provincias", aseveraron desde "La Patria es el Otro".

Luego, sostuvieron que el Congreso "ya había establecido en 2020 el porcentaje de los fondos coparticipables, incluyendo el costo de funcionamiento de la Policía de la Ciudad" y recordaron que, en el Presupuesto votado por distintas fuerzas políticas para el año que viene, "no se contempla ningún mecanismo de crédito presupuestario para que ese porcentaje aumente en tal cantidad".

En ese punto, indicaron que, entonces, "la medida es imposible de cumplir".

En el texto, se destacó que la decisión del máximo tribunal se enmarca en un "comportamiento democrático generalizado por parte de sectores del Poder Judicial" y, como ejemplos, señalaron la condena a Cristina Fernández de Kirchner y a Milagro Sala.

"Exigimos que se revoque la cautelar y que los organismos del Estado Nacional, acompañados por las provincias, recusen a los cuatro miembros de la Corte Suprema. Las 23 provincias y el Estado Nacional se ven afectadas por la decisión arbitraria y política que adoptaron. Frenemos el gobierno de facto de la Corte", concluyeron.

El texto lleva las firmas de: Agrupación 17 de Noviembre La Rucci; Corriente Nacional y Popular 25 de Mayo (CNP25); Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT); Corriente Peronista 13 de Abril Descamisados; y la Federación de Cooperativas de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires (Fecoopba).

También, de Federación de Trabajadores de la Economía Social (FETRAES); Frente Social Peronista (FSP); Identidad; Oktubre Corriente Militante; Movimiento Unidad Peronista; Frente Transversal; Kolina Buenos Aires; La Corriente Nacional de la Militancia; Corriente Militante Lealtad; Los Irrompibles Buenos Aires; y Corriente Nacional Martín Fierro. Organización Peronismo Militante; Unidad Piquetera - Partido Piquetero, Unidos y Organizados; Frente Social Papa Francisco; Fuerza Colectiva; Las 20 Verdades; Agrupación Volver a las Raíces; Frente Federal de los Pueblos; La Capitana; Frente Social Patria Nueva; y Épika son los otros espacios firmantes.

El padre de Fierro

Por Felipe Pigna

José Hernández nació el 10 de noviembre de 1834. Apoyó al Paraguay en la guerra que Alberdi había llamado de la "Triple Infamia" y lo alegraron las rebeliones de Felipe Varela y Ricardo López Jordán, el último montonero, a cuyas huestes se sumó entusiasta y padeció con ellas la derrota.

Por aquellos días de 1872, se alojaba frente a la Plaza de Mayo, en el Hotel Argentino, y se disponía a dar una batalla que dejaría inermes a sus poderosos enemigos, mitristas y sarmientinos, aquellos que llegarían a ponerle precio a su cabeza. Había decidido jugarse a la incorrección de volver protagonistas a los invisibles, a los pobres de toda pobreza, creadores de enormes riquezas a los que los verdaderos haraganes, dueños de todo, sobre todo de la palabra, llamaban vagos y malentretenidos.

No dudaba Hernández de que el gaucho no era responsable de aquella "ignorancia" sino la víctima de una política que había decidido marginarlo en todas las formas posibles, comenzando por negarle las herramientas de la escritura y la lectura para tornarlo aún más indefenso en un mundo cada vez más "ilustrado".

Dirá Fierro: "Aquí no valen dotores/ solo vale la esperiencia/ aquí verían su inocencia/ esos que todo lo saben/ porque esto tiene otra llave/ y el gaucho tiene su ciencia". No pensaba el poema que estaba escribiendo como una apología del gaucho porque, como le dice en una carta a su editor, "el Estado convierte al gaucho en matrero, en delincuente, en asesino y yo me he esforzado, sin presumir haberlo conseguido, en presentar un tipo que personificara el carácter de nuestros gauchos, dotándolos de los juegos de la imaginación llena de imágenes y de colorido, con todos los arranques de su altivez, inmoderados hasta el crimen y con todos los impulsos y arrebatos, hijos de una naturaleza que la educación no ha pulido y suavizado".

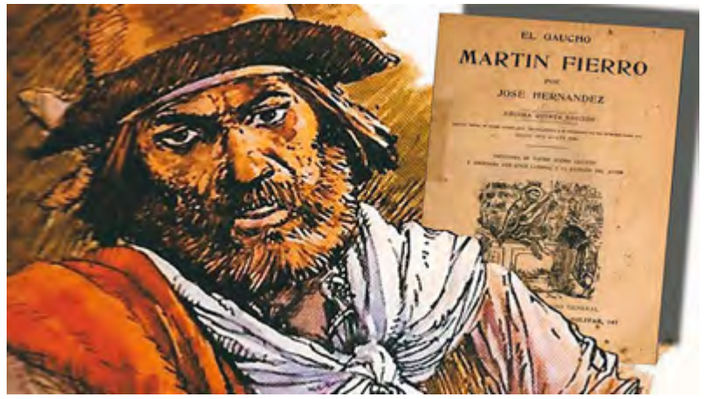

La primera edición del Martín Fierro fue publicada por la imprenta La Pampa el 6 de diciembre de 1872, hace 150 años. Era un librito de unas 80 páginas que se agotó a los dos meses. Siguieron nueve ediciones sucesivas y una interesante polémica en la que terciaron, entre otros, Sarmiento, que se sintió aludido, y Mitre, quien le escribió una elogiosa carta a Hernández.

Esta primera parte del Martín Fierro respiraba rebeldía, su materia esencial era la injusticia a la que estaban sometidas aquellas vidas, "justicia" a la que el protagonista del poema de Hernández definía taxativamente: "La ley es tela de araña,/ En mi inorancia lo explico;/ no la tema el hombre rico,/ nunca la tema el que mande,/ pues la ruempe el bicho grande,/ y solo enrieda a los chicos".

Siete años después había encontrado su lugar en el Partido Autonomista, por el que llegó a senador, y sintió que el país estaba cambiando, que Fierro debía volver a la "civilización", dejar las tolderías y la marginalidad y aceptar el lugar que le asignaba la nueva Argentina que se acercaba al 80.

En La vuelta de Martín Fierro, publicada en 1879 en una edición de lujo de 20 mil ejemplares, su protagonista dirá: "El que obedeciendo vive/ nunca tiene suerte blanda/ más con su soberbia agranda/ el rigor en que padece/ obedezca el que obedece/ y será bueno el que manda".

José Hernández murió el 21 de octubre de 1886. Los diarios titularon "Ha muerto el senador Martín Fierro".

www.silosareneros.com.ar

Seguinos en: /silosareneros @SilosArenerosba

Aportando al crecimiento de un barrio, una ciudad y un país.

silos areneros buenos aires

Brandsen 15, C1156AAA, La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina • 54 11 4362 2442

PAPELERA JC
de JOSÉ F. CAVALLARI
BOLSAS DE POLIETILENO

·Artículos de limpieza al por mayor
·Atención a Consorcios, Empresas y Colegios.

4301-7274 • 15 4493-2190
Olavarría 670

Número 12 del Año 20
Diciembre 2022

Números publicados: 239

Tirada de esta edición:
2000 ejemplares

Obtenga su ejemplar

En locales de anunciantes, organizaciones comunitarias y con el diario del domingo. Retire su ejemplar gratuito en kioscos de:

•Alte Brown y Aristóbulo del Valle
•Alte. Brown y Brandsen
•Alte. Brown y Olavarría
•Brasil y Defensa
•Brasil y Perú
•Carlos Calvo y Defensa
•Patricios y Pilcomayo

Notas y avisos © La Urdimbre. Permitida la reproducción de artículos citando fuente.

Director Propietario
Diego Nicolás Roberti
Registro de Propiedad Intelectual
N° 84854486

Director Editorial
Alfredo Abel Roberti
redaccion@laurdimbre.com.ar
Miguel C. Victorica 140 - C.A.B.A.

Impreso en:
Gráfica Sánchez
Marcelo T. de Alvear 3304
Ciudadela

4300-6396
redaccion@laurdimbre.com.ar
laurdimbre@yahoo.com.ar

vih
usalo
el preservativo es la mejor manera de prevenir enfermedades de transmisión sexual

Argentina Presidencia
Ministerio de Salud
argentina.gob.ar/vih

Aesa
Buenos Aires
VEOLIA

www.aesabsas.com.ar

PEDÍ EL RETIRO

— DE TUS ESCOMBROS — Y ELECTRODOMÉSTICOS

A TRAVÉS DE

11-5050-0147

BA 147

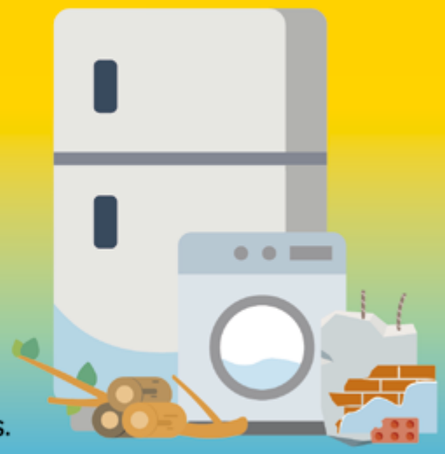

Ingresá a **ciudadverde.gob.ar** para saber más.

#BARecicla
Buenos Hábitos, Buenos Aires.

Vamos Buenos Aires | Ciudad Verde

MAT CUCICBA 7423

LORUSSO
Servicios Inmobiliarios

MINISTRO BRIN 505 (1158) - TEL/FAX 4362-6523 - @/@ @LORUSSO_SERVICIOSINMOBILIARIOS

ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN DERECHO LABORAL

¿SUFRIÓ UN ACCIDENTE EN EL TRABAJO?
SU A.R.T. DEBE INDEMNIZARLO
¡RECLAME LO QUE POR LEY LE CORRESPONDE!

2084-4576 11 6812-9915

Estudio Jurídico Sesma
Dr. Maximiliano Javier Sesma y Dr. Leandro Elías Sesma

JUBÍLESE RÁPIDO

Av. Córdoba 1318 –2do. "A"
Mart **72–4694 / 4371–5215**
Whatsapp **1552219381**
En Zona Sur, San Justo:
Dónovan 1190 –Tapiales
Lunes, martes y miércoles de 16 a 20 hs./
Sábados de 10 a 13 hs.
4622–1745 / 4462–4937
www.estudiosesma.com.ar

❒Si Ud. tiene 60 años (mujer) o 65 años (hombre) puede obtener su beneficio jubilatorio abonando una cuota muy accesible que le vendrá descontada de su jubilación.

❒**Retirados de las fuerzas de seguridad**: ahora pueden jubilarse por ANSES.
❒**PENSIONES POR FALLECIMIENTO**: Consulte, siempre está a tiempo de tramitar su beneficio.

ABOGADOS

Especialistas en Derecho Laboral

➔¿Sufrió un accidente laboral?
➔¿Se accidentó yendo al trabajo o regresando a su hogar?
➔¿Sufre una enfermedad provocada por su trabajo?

RECLAME LO QUE POR LEY LE CORRESPONDE

Contáctenos al **2084-4576**
o al **15-6812-9915**
Solicite entrevista

Pizza Empanadas
La Fábrica

- Horno de ladrillos
- Pizza a la piedra
- Variedad en pizzas y empanadas
- Pollo con fritas

4307-7522 ☎ 4307-7666
Azara 100

Espinosa Atelier

Vidrios
Marcos
Espejos
Restauraciones
Blindex

Trabajos de Herrería y Aluminio

COCHABAMBA 700
Tel/Fax 4362-5098
DEFENSA 623
Tel/Fax 4342-1907
atelier@atelierespinosa.com.ar
www.atelierespinosa.com.ar

Baldini

Controles de acceso para edificios

- Mayor seguridad y control.
- Facilidad y rapidez en el ingreso y egreso.
- Rápida anulación de la llave perdida o robada.
- Control de nuevas copias de llaves.
- Posibilidad de hacer llaves con limitación de ingreso en días y horarios.
- Equipados con baterías ante cortes de energía.

- Solicite demostración Presupuestos sin cargo.Muchos edificios ya confiaron en nosotros

4362-3272

Cerrajería Baldini

Venta y colocación de cerraduras y cerrojos

MUL-T-LOCK

Llaves de todo tipo

Necochea 658- Tel. 4362-3272

Argentina
Presidencia
Ministerio
de Economía
primero
la gente
precios
justos
Un acuerdo entre todas
y todos para que siempre
paguemos lo que es justo.
Precios que dan previsión y orden.
Bajate la app y encontrá
los precios justos.
conocé más en
argentina.gob.ar/preciosjustos